

BASES CONCURSO PROYECTO BITÁCORA

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y PARTICIPANTES

A. DESCRIPCIÓN PROYECTO

El Proyecto Bitácora consiste en un aula de mar cuyo objetivo principal es acercar a los alumnos los valores ambientales, culturales e históricos del *mare nostrum*, como cuna de la cultura mediterránea. La idea se basa en el poder formativo que tiene el contacto directo con la naturaleza y el mar. Para ello los alumnos navegarán durante una semana entre la costa de levante y Baleares realizando censos de cetáceos y aplicando contenidos trabajados previamente.

El proyecto, promovido por GSD Cooperativa, cuenta con la colaboración de entidades relacionadas con la conservación de la naturaleza y expertos en la materia, así como con el apoyo de la Fundación GSD.

B. PARTICIPANTES

Podrán concursar en la presente convocatoria los alumnos de los colegios GSD que estén cursando actualmente Bachillerato o Formación Profesional de grado medio o superior.

Se dará prioridad a los alumnos que no hayan participado en ediciones anteriores del Proyecto Bitácora.

II. CONTENIDO, TEMÁTICA, FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

A. CONTENIDO Y TEMÁTICA

- 1. Los alumnos que deseen participar en el proyecto Bitácora, deberán presentar un trabajo sobre el tema: "Isla de Cabrera".
- 2. Los trabajos deberán tener un enfoque multidisciplinar.
- 3. El trabajo deberá ser individual y original de los alumnos. No podrán presentarse trabajos que hayan sido presentados en otros certámenes, concursos o premios con o sin dotación económica en años anteriores, ni en el año en curso.

B. FORMATO

1. Podrán utilizar cualquier formato, siempre que éste pueda ser expuesto (texto, cartel, fotos, maqueta, presentación digital, vídeo, etc.)



- En caso de que el formato sea texto, la extensión total no podrá superar las 20 páginas.
- 3. En caso de formatos audiovisuales, no deberá exceder los 15 minutos de duración.
- En caso de maquetas o soportes físicos deberán ser fácilmente transportables.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES C.

- Plazo de presentación:
 - Las solicitudes se entregarán desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el 24 de abril de 2017 (incluido).
- 2. Entrega de trabajo y documentación:
 - Los trabajos y la documentación complementaria deberán entregarse en la jefatura de estudios de la etapa correspondiente del centro al que pertenezca el alumno.
- Forma de presentación de trabajos y solicitudes. Se entregarán dos sobres cerrados, distribuidos de la siguiente manera:
 - Sobre 1 indicando en el exterior el Nombre del Trabajo y el Centro (sin mención alguna al nombre del alumno) y que contendrá el trabajo en los diferentes formatos o una breve explicación del mismo en caso de formatos especiales que no puedan incluirse dentro del sobre.
 - Sobre 2 indicando en el exterior el Nombre del Trabajo y Centro (sin mención alguna al nombre del alumno) y que contendrá la Ficha de inscripción cumplimentada, así como la documentación requerida en caso de solicitar la beca de la Fundación GSD.

III. **CRITERIOS DE EVALUACION DE LOS TRABAJOS SELECCIONADOS**

- A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: (Sobre un total de 40 puntos)
 - Originalidad (10 puntos)
 - 2. Presentación (expresión, relación de los contenidos, coherencia) (10 puntos)
 - 3. Contenido histórico (desde los orígenes hasta la actualidad) (10 puntos)
 - Contenido científico (biología y geología) (10 puntos)

IV. **PREMIOS Y JURADO**

- A. **PRFMIO**
 - Los 10 mejores trabajos de la presente convocatoria, podrán participar en la campaña 2017 del proyecto Bitácora.
- В. **PUBLICACIÓN**



La publicación de los trabajos seleccionados y de las becas concedidas tendrá lugar el 8 de mayo de 2017 en la web de la cooperativa y mediante comunicación directa a los interesados.

C. SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS PARTICIPANTES

- La preselección de los 20 primeros trabajos correrá a cargo de un Comité Técnico designado por la Cooperativa GSD y la Fundación GSD.
- El jurado que seleccionará los 10 trabajos ganadores y los 5 suplentes estará 2. compuesto por personalidades de reconocido prestigio del ámbito de la educación, el medio ambiente y la educación ambiental.
- Los alumnos cuyos trabajos sean seleccionados deberán reunir, a criterio del Comité 3. Técnico designado, un perfil personal de comportamiento adecuado, compañerismo, civismo y convivencia necesarios para una óptima participación en el proyecto.
- La organización se reserva el derecho de excluir a un participante cuyo trabajo haya sido seleccionado en caso de que considere que no cumple el perfil que requiere la actividad.
- 5. Las decisiones del jurado, del Comité Técnico y de la organización del proyecto serán inapelables.

٧. **BECAS**

La Fundación GSD pone a disposición de los participantes en el Concurso la posibilidad de optar a una beca de estudios de la Fundación GSD hasta un importe máximo de 800 € para destinarlo al proyecto Bitácora. La solicitud de la beca se realizará junto con la inscripción en el Concurso de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Solicitud en la propia Ficha de inscripción del Concurso
 - (1) Criterios de concesión
 - (a) Situación económica familiar;
 - (b) Rendimiento académico;
 - (c) Valores humanos de solidaridad y cooperación

(2) Documentación

(a) Para acreditar debidamente la situación económica familiar deberá aportarse una copia de la última Declaración de la Renta presentada ante la AEAT correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de todos los miembros de la unidad familiar, así como cualquier documento que fuera relevante para probar situaciones especiales. En el caso de no estar obligados a presentar Declaración de la Renta deberá adjuntar certificado de la Agencia Tributaria, así como



justificante de ingresos familiares: última nómina, documento del INEM, etc.

- (b) Para valorar el rendimiento académico se tendrá en cuenta la media de las evaluaciones obtenidas a lo largo del curso 2016-2017.
- (c) Los valores humanos de solidaridad y cooperación con compañeros y profesores se acreditarán mediante el informe del Tutor correspondiente, oído el Claustro de Profesores.

VI. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Tanto la participación en el concurso como la solicitud de beca que se realice en su caso, supondrán de hecho la plena aceptación de las bases en todos sus términos y condiciones de esta convocatoria, así como de la decisión del Jurado y Comité Técnico.